



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00290/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DDyFE/149/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, signado por la Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco, Stephanya Murillo Diosdado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1659/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

*[Firma manuscrita]*  
**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Stephanya Murillo Diosdado, Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





296



Iztacalco, Ciudad de México, a 22 de marzo del 2023  
OFICIO NÚMERO: AIZT/DDyFE/ 1 4 9 /2023

**MTRO. FEDERICO MARTÍNEZ TORRES  
DIRECTOR DE ENLACE, ANÁLISIS JURÍDICOS  
Y ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y dando seguimiento al oficio **SG/DGJyEL/DEAJyAL/035/2023**, suscrito por el **Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno**, mediante el cual solicita atender los Puntos de Acuerdo, emitidos por el Congreso de la Ciudad de México, que no cuentan con respuesta.

Por instrucción del Alcalde y remitiendo el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00310.11/2022**, suscrito por el **C. Marcos Alejandro Gil González, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**, se envían las medidas necesarias que permitan mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos de ésta demarcación.

Se anexa el memorandum **NO. AIZT/DDYFE/JUDT/081/2022**, con fecha del 22 de noviembre, suscrito por la Lic. Edith Consuelo Ávila Ayala, Jefa de la Unidad Departamental de Turismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**STEPHANIA MURILLO DIOSDADO  
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

C.c.c.p. José Manuel Sánchez Carrasco.- Secretario Particular.- Presente

SMD\*rm





MEMORÁNDUM



Iztacalco, Ciudad de México a 22 de noviembre de 2022

**Asunto:** El que se indica.

**Memorándum No. AIZT/DDyFE/JUDT/081/2022**

**Stephanya Murillo Diosdado**

Directora de Desarrollo y Fomento Económico

Presente.

Con la finalidad de dar respuesta a su memorándum número AIZT/DDyFE/106/2022, de fecha 17 de noviembre del año en curso, recibido en esta oficina el 18 del mismo mes y año, relacionado con el **Díctamen a la Proposición con Punto de Acuerdo de la Comisión de Turismo y al desarrollo de las actividades pertinentes al "Tianguis Turístico 2023"**; respecto de proponer las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos, al respecto le informo:

I.

Primeramente se debe trabajar en una ruta turística en el que se visiten los puntos emblemáticos de la Alcaldía Iztacalco; en la Jefatura de Turismo se trabajan dos rutas turísticas divididas en dos vertientes: **a) Iztacalco antiguo** (Barrio de la Asunción, Barrio San Miguel y Barrio de la Santa Cruz) y **b) Turismo Deportivo, Iztacalco Moderno** (CODEME, Ciudad Deportiva, Foro Sol, Autódromo y Estadio de Béisbol de los Diablos Rojos).

II.

Para el desarrollo de las rutas mencionadas, en la primer propuesta se debe trabajar en el mantenimiento de las vialidades de acceso, la seguridad y zona comercial para el flujo turístico.



MEMORÁNDUM



III.

*En la segunda propuesta propiamente no se necesita mantenimiento en la infraestructura ya que son concesiones privadas, sin embargo, lo que sería necesario para implementar dicha ruta sería obtener los permisos pertinentes por parte de las concesionarias aludidas, en este caso OCESA y el Presidente del Consejo de Administración del estadio de los Diablos Rojos.*

IV.

*Asimismo, para el Tianguis Turístico se propone invitar a diferentes artesanos de Iztacalco como son los que realizan las portadas florales y la cera escamada; también se propone la participación de algún colectivo nativo del Pueblo de Iztacalco que exponga mediante material visual y narrativo, la historia de Iztacalco.*

*Sin otro particular, quedo al pendiente de sus comentarios.*

Atentamente

Jefa de la Unidad Departamental de Turismo

**Lic. Edith Consueño Ávila Ayala**